



Ayuntamiento de Villablanca

Finalizado el plazo de subsanación correspondiente a la Oferta de Empleo, para cubrir temporalmente una plaza de Conserje, se **Resuelve:**

PRIMERO.-Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos a la plaza de Conserje, siendo la que sigue:

Nº REGISTRO	APELLIDOS Y NOMBRE
1981	Gómez Pérez , José Manuel
2027	Guevara Martín, Manuel
1974	Álvarez Martín, José Miguel
1984	Barea Jiménez, Juan

SEGUNDO.- No habiéndose presentado en plazo y forma solicitud de subsanación por parte de los interesados, se procede a **aprobar la lista definitiva de aspirantes excluidos**, siendo la que sigue:

- D. José Antonio Rodríguez Adame
- D. Antonio Manuel Ferreira Serrano

TERCERO.- Publicar la valoración de méritos aportados por los candidatos durante el periodo de solicitud conforme se especificaba en las bases, siendo las que siguen:

EXPERIENCIA QUE SE VALORARÁ	HASTA UN MAXIMO DE 10 PUNTOS
Por cada mes completo de trabajo acreditado con contrato de trabajo y vida laboral, en cualquier categoría profesional en las profesiones que se detallan: Pintura edificios / Electricidad/ Limpieza de edificios/ Jardinería/ Fontanería, Albañilería/ Conserje/ Mantenedor de edificios y/o Carpintería.	Se puntuará 0.5 por mes completo de trabajo. Un mes completo de trabajo serán 30 días conforme a vida laboral.
Gómez Pérez , José Manuel	3.07
Barea Jiménez, Juan	10
Álvarez Martín, José Miguel	No acredita la experiencia conforme a las bases
Guevara Martín, Manuel	No acredita la experiencia conforme a las bases

Plaza de la Constitución 1- 21590 Villablanca Huelva. CIF : P2107200D. Tfno: 959340017.
Fax: 959340051. Email: infovillablanca@gmail.com

Código Seguro de Verificación	IVMW2LYZNIECXOODTQAACP2PIE	Fecha	20/10/2017 11:32:18
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOSE MANUEL ZAMORA DE LA CRUZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IVMW2LYZNIECXOODTQAACP2PIE	Página	1/2





Ayuntamiento de Villablanca

Cuarto.- Convocar a los interesados para proceder a desarrollar la prueba indicada en las bases el **próximo día 25 de octubre de 2017, a las 11:00h, en el Centro Polivalente Azamor**. Los candidatos deberán ir provistos de su NIF.

En Villablanca a fecha de la firma. EL ALCALDE. Fdo. José Manuel Zamora de la Cruz

Plaza de la Constitución 1- 21590 Villablanca Huelva. CIF : P2107200D. Tfno: 959340017.
Fax: 959340051. Email: infovillablanca@gmail.com

Código Seguro de Verificación	IVMW2LYZNIECXOODTQAACP2PIE	Fecha	20/10/2017 11:32:18
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOSE MANUEL ZAMORA DE LA CRUZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IVMW2LYZNIECXOODTQAACP2PIE	Página	2/2

